

ACORDADA Nº: 46 /2011

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 8 días del mes de julio del año dos mil once, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Ante el fallecimiento del Senador Nacional, Lic. José Carlos MARTÍNEZ, este Tribunal resuelve adherir a la decisión del Gobierno de la Provincia (Decreto N1: 1582/11) y declarar duelo en el ámbito del Poder Judicial Provincial por el término de tres (3) días, disponiendo el izamiento a media asta del Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial en todos los edificios judiciales, expresando el profundo pesar por tan lamentable pérdida.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**DECLARAR** duelo en el ámbito del Poder Judicial Provincial por el término de tres (3) días por el fallecimiento del Senador Nacional, Lic. José Carlos MARTÍNEZ, disponiendo el izamiento a media asta del Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial en todos los edificios judiciales.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que el Sr. Presidente, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción en uso de licencia.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)